

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal-R.C.E.
Demandante	Luis Felipe Cuervo Clavijo
Demandados	QBE Seguros S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
Radicado	05001-31-03-008-2020-00079-00
Instancia	Primera
Asunto	Reconoce Personería

Para que continúe representando a la Previsora S.A. Compañía de Seguros, se le reconoce personería al Dr. Sergio Alejandro Villegas Agudelo con T.P. 80.282 del C.S. de la J, en los términos del mandato conferido (pdf29). Artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)